



# Gaceta

DIRECCIÓN: GUAYAQUIL: Av. 10 de Agosto 601 y Bolívar. Teléf. (04) 312-8814  
 QUITO: San Sebastián 11-49 y Irey 41. Teléf. (02) 278-2841 - AGENCIA CLEMENTE PONCE  
 HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES, 8:30-18:00

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SAMARCORP BUSINESS S.A.

Se comunica al público que SAMARCORP BUSINESS S.A., aumentó su capital social en US\$ 840.000,00 y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de Agosto de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004759 de 24 de octubre de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reformó el artículo Sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO SEXTO.- CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.-** El capital social de la Compañía asciende a la suma de Ochocientos Cuarenta Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 840.800,00), dividido en un ochocientos cuarenta mil ochocientos acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una..."

Quito, 24 de octubre de 2011

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(82830)

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ORL CABEZA Y CUELLO CIA. LTDA.

La compañía ORL CABEZA Y CUELLO CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 05/10/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.004796 de 25/10/2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO. LA COMPAÑIA PRESTARÁ LOS SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO Y FUNCIONAMIENTO Y DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA PARA TODA CLASE DE INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD...

LA COMPAÑIA NO PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DE MEDICINA PREPAGADA, NI SERVICIOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PREVISTAS EN EL MANDATO CONSTITUYENTE N° 8.

Quito, 25 de octubre de 2011

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(82772)

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA POLYBOGA CIA. LTDA.

La compañía POLYBOGA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de Septiembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.004718 de 21 de Octubre de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Participaciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A)- LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPROVENTA DISTRIBUCIÓN, CONSIGNACIÓN, REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE: MAQUINARIAS, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS TERMINADOS NECESARIOS PARA LA INDUSTRIA TEXTIL, PARA LA INDUSTRIA ALIMENTICIA, QUÍMICA, PETROQUÍMICA, AUTOMOTRIZ, ELÉCTRICA ELECTRÓNICA, FARMACÉUTICA.

Quito, 21 de Octubre de 2011

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(82759)

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ATLASOPE-TRANS COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO S.A.

La compañía ATLASOPE-TRANS COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Septiembre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.004495 de 10 de Octubre de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE TURISMO A NIVEL NACIONAL ...

Quito, 10 de octubre del 2011

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(82773)

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCION VOLUNTARIA ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA JUAN MATACHIN CIA. LTDA.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía denominada JUAN MATACHIN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 7 de febrero de 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de junio de 2008.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada JUAN MATACHIN CIA. LTDA., otorgada el 30 de agosto de 2011, ante el Notario Público Insarango Vigesimo Segundo del cantón Guayaquil ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.0009522 de 19 de octubre de 2011.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señoría Rosa Julia Verrazzi Echarvarin, en su calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.
- 4.- DISOLUCION VOLUNTARIA Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.0009522 de 19 de octubre de 2011, aprobó la disolución voluntaria anticipada y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalados en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público la disolución voluntaria anticipada de la compañía denominada JUAN MATACHIN CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los tres días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o asistente que recibe la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos siguientes días, adjuntando el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. De no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la escritura pública de Disolución de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 18 octubre de 2011

**Ab. Roberto Ronquillo Nolasco**  
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Oct. 30-31; Nov. 1 (82613)

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ZENDEROCORP CIA. LTDA.

La compañía ZENDEROCORP CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Octubre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.004812 de 26 de Octubre de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON DESARROLLO, IMPLEMENTACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE SERVICIOS DE PRODUCCION MUSICAL, AUDIOVISUAL...

Quito, 26 de Octubre de 2011

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(82780)

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GESTION Y ASESORAMIENTO, EMPRESARIAL, AMBIENTAL, LEGAL Y SOCIAL GEOSOCIAL CIA. LTDA.

La compañía GESTION Y ASESORAMIENTO, EMPRESARIAL, AMBIENTAL, LEGAL Y SOCIAL GEOSOCIAL CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Octubre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.004816 de 26 de Octubre de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 420,00 Número de Participaciones 420 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: REALIZAR ACTOS Y CONTRATOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORAMIENTO, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, LEGAL Y GESTIÓN EMPRESARIAL.

Quito, 26 de Octubre de 2011

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(82786)

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TEKSPACE TECNOLOGIA Y ESPACIO DE NEGOCIOS CIA. LTDA.

La compañía TEKSPACE TECNOLOGIA Y ESPACIO DE NEGOCIOS CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Octubre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q. 11.004801 de 25 de Octubre de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE SOFTWARE...

Quito, 25 de Octubre de 2011

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(82806)

**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ENER GALAPAGOS S.A.

La compañía ENER GALAPAGOS S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón GUAYAQUIL, el 07/10/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.0008877 el 14 de octubre de 2011.

- 1.- DOMICILIO: Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CARÁCTER RENOVABLE...

Guayaquil, 14 de octubre de 2011

**Ab. Juan Brando Alvarez**  
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(82740-1)

**AVISO DE LIQUIDACION**

A LOS SEÑORES ACREEDORES DE LA COMPAÑIA PGVARIABLE ASESORIA JURIDICA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"

De conformidad a lo previsto en el Art. 333 de la Ley de Compañías, dentro del proceso de Liquidación de la compañía PGVARIABLE ASESORIA JURIDICA CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", notifico a sus acreedores, para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho. Transcurrido este término, se tomarán en cuenta únicamente a los acreedores que hayan probado su calidad y a todos los que aparecen reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía con debida justificación.

Los acreedores podrán acercarse a las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Naciones Unidas y Japón, Edif. Banco Bolivariano, Of. 503.

Quito, 21 de octubre del 2011

**Dr. Jorge Ernesto Grijalva Peñón**  
Liquidador

Oct. 31; Nov. 01-02 (82712)

**AVISO DE LIQUIDACION**

A LOS SEÑORES ACREEDORES DE LA COMPAÑIA REPRESENTACIONES REPREMERCA S.A. "EN LIQUIDACION"

De conformidad a lo previsto en el Art. 333 de la Ley de Compañías, dentro del proceso de Liquidación de la compañía REPRESENTACIONES REPREMERCA S.A. "EN LIQUIDACION", notifico a sus acreedores, para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho. Transcurrido este término, se tomarán en cuenta únicamente a los acreedores que hayan probado su calidad y a todos los que aparecen reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía con debida justificación.

Los acreedores podrán acercarse a las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle los Haraños N.4-16 y Av. de los Granados.

Quito, 28 de octubre del 2011

**Sr. John William Bakker Villacreses**  
Liquidador

Oct. 31; Nov. 01-02 (82713)

**AVISO**

Se comunica a los acreedores de la compañía C.H.L. BIENES C.A. "EN LIQUIDACION", que se acercan a las oficinas de la compañía ubicada en la Ave. 9 de Octubre # 100 y malecón Simón Bolívar, piso 24 oficina 06, Edificio "La Previsora", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 393 de la Ley de compañías.

**MIGUEL ANGEL PACHECO VITO**  
C.C.0922057237  
LIQUIDADOR PRINCIPAL

Oct. 30-31; Nov. 1 (82795)

Certifico que es fiel copia del original  
publicado el 01 de Noviembre del 2011.

**EditoGRAN S.A.**  
EDITORES NACIONALES GRÁFICOS



Ing. Jaime Ernesto Velásquez Egúez  
GERENTE GENERAL  
Gquil, Febrero 16 del 2012.

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

45 años

MARTES 1 NOVIEMBRE 2011

[www.elegrafo.com.ec](http://www.elegrafo.com.ec)

32 Páginas · Edición Nº 46.215 · Ecuador